

**RED DE IMPULSO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y
DE AUTOEMPLEO DIRIGIDOS A LAS MUJERES DE
TETELES DE ÁVILA CASTILLO, PUE.BLA**



**Instancia Municipal de las Mujeres de
Teteles de Ávila Castillo**

**Modelo de la “Red de Impulso para
Proyectos Productivos y de Autoempleo
Dirigidos a las mujeres de
Teteles de Ávila Castillo”**

Gobierno Municipal de

Teteles de Ávila Castillo 2011-2014

Modelo de la “Red de Impulso para Proyectos Productivos y de Autoempleo
Dirigidos a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla.

**MODELO DE LA “RED DE IMPULSO PARA
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE
AUTOEMPLEO DIRIGIDOS A LAS MUJERES
DE TETELES DE ÁVILA CASTILLO.**

**Gobierno Municipal Teteles De Ávila Castillo,
Puebla 2011-2014**

HUGO BORZANI GONZÁLEZ
Presidente Municipal

DEIFILIA ORTEGA BALDERRABANO
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer

MARÍA DEL REFUGIO ZERÓN JIMÉNEZ
Consultoría y Estrategias para el Desarrollo
Inclusivo, S.C.
Diseño Metodológico
mx-codei.com

La reproducción total o parcial de esta obra-incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, no está autorizado, salvo la aprobación acordada con la Instancia Municipal de las Mujeres, Teteles de Ávila Castillo, Puebla, en consecuencia habrá de citarse completa la fuente.

Clemente Viveros s/n Teteles de Ávila Castillo,
Puebla. C.P. 73930 Tel. 01 (231311001) y 01
(2313111608)

H. Ayuntamiento de Teteles de Ávila Castillo
Este documento fue financiando por el Instituto
Nacional de las Mujeres en el Programa de
Fortalecimiento a las Políticas Municipales de
Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres

3



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”
“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre
Mujeres y Hombres, FODEIMM”

Índice de Contenidos

1.	Presentación	7
2.	Introducción	9
3.	Propuesta de Acciones para Incrementar el Ingreso de las Mujeres pertenecientes al Municipio (de acuerdo a los resultados del diagnóstico)	16
4.	Objetivos y Resultados Esperados del Modelo de Intervención	22
4.1	Objetivo General	22
4.2	Objetivos Específicos	22
4.3	Resultados Esperados	22
5.	Antecedentes	26
5.1	Cómo surge el “Modelo de Intervención” y las acciones realizadas y vinculadas a la propuesta del “Modelo de Intervención”	26
6.	Contexto: Condición y Posición de Género, Acción Pública y Actoras/es Involucrados	30
6.1	Condición y Posición de Género	30
6.2	Acción Pública	35
6.3	Actoras/es que participan en el diseño de políticas Públicas	36
7.	Problemáticas Centrales: Brechas de Género y Problemáticas Relevantes al Modelo	39
8.	Marco Teórico-Methodológico	44
8.1	Economía y Género	44
8.2	Proyectos Productivos para Mujeres	46
8.3	Metodología	48



8.4	Marco Normativo Necesario (Propuestas)	49
9.	Protocolos y Procedimientos Sugeridos	51
10.	Mecanismos de Gestión Institucional Realizados	55
11.	Ciudadanía y Construcción de Redes en el Desarrollo	64
11.1	Recomendaciones	66
12.	Sistema de Indicadores para el Seguimiento	69
13.	Mecanismos de Monitoreo y de Evaluación Aplicados	71
14.	Recursos Aplicados	75
15.	Resultados Logrados	79
15.1	Fortalezas y Debilidades en la Aplicación del Modelo	79
15.2	Fortalezas	79
15.3	Oportunidades	79
15.4	Debilidades	80
15.5	Amenazas	81
16.	Conclusiones y Recomendaciones	83
17.	Bibliografía	86
18.	Memoria Fotográfica	88



1 **Presentación**



1. Presentación

Una de las prioridades y compromiso del Gobierno Municipal de la presente administración, es elevar el empleo y la inversión en el Municipio, además de promover la igualdad de oportunidades para todos y todas, el presente trabajo es la unión de una serie de esfuerzos y acciones a favor de elevar el ingreso de las Mujeres de Teteles de Ávila Castillo, en respuesta a sus necesidades y, a través de las políticas públicas municipales.

En el marco de esta área, se presenta un programa piloto en calidad de Modelo “Red de impulso para proyectos productivos y de Autoempleo, dirigido a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla” diseñado para las mujeres beneficiarias, actores, actoras locales, ciudadanía, instituciones gubernamentales y sociedad civil a favor de los derechos económicos de las mujeres.

De esta manera, damos un paso más en el Municipio, para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

HUGO BORZANI GONZÁLEZ

Presidente Municipal de Teteles de Ávila Castillo

7



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

2 Introducción



2. Introducción

El Modelo “Red de impulso para proyectos productivos y de Autoempleo, dirigido a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla” está diseñado para dar respuesta a los ejes estratégicos del gobierno municipal; “Más empleo y mayor inversión” e “Igualdad de oportunidades para todos”.

Para la integración del presente proyecto se realizó un “Diagnóstico sobre la situación de ingreso y actividad productiva de las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla” lo principales resultados que se derivan del documento son:

Según el censo de población y vivienda 2010, el municipio de Teteles de Ávila Castillo, Puebla contaba con una población total de 5,689 habitantes de los cuales el 53.7% son mujeres y el 46.3% son hombres. El índice de femineidad corresponde a 116 mujeres por cada 100 hombres.

Coacalco y Texcalaco son localidades cuya población indígena es más del 40% de la población, su grado de marginación es alto y la región a la que pertenecen es la Sierra Norte de Puebla y Totonacapan. Existen una serie de problemáticas y Tensiones que constantemente actúan en detrimento de las mujeres del Municipio, a continuación se citan algunas:

a) Tensiones entre el trabajo productivo y reproductivo, en el ámbito público y en el privado.



La **participación** en el trabajo productivo de las mujeres que pertenecen al municipio de Teteles de Ávila de Castillo, es alta comparada con los demás municipios del Estado, sin embargo, persiste la desigualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres siguen realizando tareas tradicionalmente asignadas como lo son el magisterio, administración, maquilas y el comercio. Las actividades de los hombres se relacionan con su fuerza física y su capacidad de liderazgo.

Las fuentes de empleo en el municipio son las plazas ofrecidas en la Escuela Rural Carmen Serdán y las maquilas para las comunidades, analizando este aspecto bajo una óptica de género se observa que las oportunidades de trabajo son más restringidas para las mujeres, esto debido al simple hecho de ser mujer, actualmente, a diferencia del grupo poblacional femenino, los hombres tienen más oportunidades laborales lo cual se explica por el rol que la sociedad ha puesto sobre ellos, convirtiéndolos en los proveedores del hogar.

En cuanto a la remuneración del trabajo, el salario promedio en el municipio es de \$2, 743 pesos al mes, sin embargo, las mujeres perciben no ganar lo mismo que un hombre por realizar el mismo trabajo.



Por **sector económico** mujeres y hombres en general realizan actividades relacionadas con sus roles o estereotipos de género; es decir, a las mujeres se les asignan tareas relacionadas a sectores como salud y asistencia social, servicios educativos, actividades de gobierno, y a los hombres por su parte, se les asignan trabajos como agricultura, ganadería, electricidad, construcción, servicios profesionales y financieros etc.

En cuanto al **uso del tiempo**, las mujeres dedican más horas a las actividades reproductivas, mientras que las hombres dedican más a las tareas productivas.

A las mujeres del municipio comúnmente se les relaciona en el **ámbito privado** en “casa”, como principal actividad, su incorporación al trabajo remunerado es válida, sin descuidar a su familia.

En **actividades reproductivas** la principal función de las mujeres son los quehaceres del hogar, mientras que en los hombres son actividades de estudio. En la población varonil, la evidencia señala que a medida que aumentan las horas de trabajo, participan cada vez en menos en actividades domésticas a diferencia de las mujeres cuya participación tiende a ser más constante.



b) Tensiones en la Doble y Triple Jornada Laboral

Existe un alto porcentaje de mujeres que participan en un trabajo remunerado, sin embargo, éste no las exenta de cumplir con sus obligaciones domésticas, ocasionando entonces una **doble y triple jornada de trabajo**.

Las **alternativas de cuidado** son las “Guarderías”, sin embargo no son bien vistas en la sociedad, ya que se piensa que las mujeres están descuidando a sus hijos/hijas. Además las mujeres se ven limitadas económicamente para contratar a una persona que les ayude con el trabajo reproductivo (no les alcanza su sueldo). Lo anterior son barreras, para que una mujer pueda emplearse en un trabajo o al hacerlo sus actividades aumenten hasta dos a tres veces.

c) Tensiones por Jefatura Familiar

La jefatura de las familias sigue predominando los hombres. La jefatura en las mujeres es más alta cuando los hogares no son familiares. En el municipio existen mujeres que dependen de ellas económicamente.

d) Tensiones en el área de Previsión Social

La tasa de acceso a las Instituciones de salud del Municipio cubre a más del 50% de la población, analizando este aspecto desde la óptica de género, se encuentra que las mujeres cuentan con más acceso a los



servicios que los hombres en términos generales. Por Institución el Seguro Popular es la dependencia donde las personas del municipio cuentan con un mayor acceso, es importante mencionar que el Seguro Popular no cubre todos los servicios médicos, además, en el sondeo aplicado en el municipio el 63% de las mujeres entrevistadas mencionó que no cuenta con estos servicios.

e) Tensión en el área de Políticas del cuidado

Del sondeo aplicado, en su mayoría las mujeres afirman que están dispuestas a llevar a algún centro de cuidado a las personas que tienen a su cargo (infantes, enfermos y personas de la tercera edad).

f) Tensión a Acceso a Recursos

Del sondeo aplicado se detectó que al menor acceso con que cuentan las mujeres es al *Financiamiento, Capacitación y propiedad de Tierra*.

g) Tensiones en los Estereotipos que limitan la Autonomía de la mujer

Las limitantes que más afectan a la autonomía de las mujeres son: el machismo y la violencia, el 68% de las mujeres considera que existe machismo en el municipio y el 61% de las mujeres considera que existe violencia en el municipio. Las causas que impiden trabajar a las mujeres en el municipio son: el cuidado de sus hijos, su falta de preparación y la falta de capacidad física.



h) Necesidades de las mujeres

De acuerdo al sondeo realizado, el 42% de las mujeres no son independientes económicamente, mientras que el 53% de las mujeres menciona que no existen fuentes de empleo en el municipio. El 73% de las mujeres tienen necesidad de trabajar en un proyecto que les genere ingreso, de ellas el 51% menciona que el tipo de trabajo que les gustaría ejercer es de “**autoempleo**”. Respecto a la duración de la jornada laboral, el 51% de las mujeres menciona que desearía trabar de medio tiempo y el 21% menciona que de tiempo completo. El 65% de las mujeres estaría dispuesta a trabajar con otras mujeres en equipo para realizar un proyecto que las beneficie.

El tipo de trabajo que les gustaría realizar son los siguientes: actividades primarias en el campo un 34% (siembra de maíz y manzana), el 47% afirmó que le gustaría desempeñarse dentro de una empresa (maquila, taller), mientras que el 38% expresó una preferencia por el comercio y 26% en la prestación de servicios profesionales.

Por otro lado, el 58% de las mujeres encuestadas, afirmó que estarían dispuestas a recibir capacitación para desarrollar nuevas habilidades y explotar sus capacidades.



3

Propuesta de Acciones para Incrementar el Ingreso de las Mujeres pertenecientes al Municipio (de acuerdo a los resultados del diagnóstico)



3. Propuesta de Acciones para incrementar el ingreso de las mujeres pertenecientes al municipio (de acuerdo a los resultados del diagnóstico).

- A.** Realizar campañas de difusión mediante talleres, trípticos y capacitaciones dirigidas a la ciudadanía para fomentar el trabajo productivo de las mujeres.
- B.** Garantizar que los trabajos dirigidos a mujeres, cuenten con previsión social y prestaciones en materia de vivienda, salud y enfermedad.
- C.** Impulsar y promover la apertura de nuevas instancias infantiles y centros de cuidado de personas mayores de edad.
- D.** Fomentar el acceso al financiamiento, capacitación y acceso a recursos, para las mujeres del municipio a través de la vinculación de programas gubernamentales.
- E.** Gestionar la apertura de un centro que atienda la violencia de género.
- F.** Promover campañas de difusión a favor de una vida libre de violencia, y atienda los derechos de las mujeres.
- G.** Realizar proyectos productivos para mujeres en función de sus necesidades, y articularlas con instituciones gubernamentales en las áreas de capacitación, y financiamiento.
- H.** Proporcionar talleres de difusión para elaborar proyectos productivos.

16



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

- I. Proporcionar talleres de capacitación para construir la autonomía económica de las mujeres (roles de género, mujeres en el ámbito del trabajo productivo, y resolución de conflictos).
- J. Promover el financiamiento a proyectos productivos dirigidos a mujeres.
- K. Fomentar la comercialización de productos elaborados por mujeres.
- L. Promover la formación de redes de mujeres.

Considerando lo expuesto anteriormente, las partes que integran el modelo “Red de impulso para proyectos productivos y de Autoempleo, dirigido a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla” son:

- A. Documento rector: *“Modelo de la Red de Impulso para proyectos productivos y de autoempleo, dirigidos a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo”*.
- B. Como documento base se realizó una Investigación participativa, para conocer las causas de la desigualdad económica de hombres y mujeres, así como los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres del municipio, dicha investigación se denomina *“Diagnóstico sobre la situación de ingreso y actividad productiva de las mujeres de Teteles de Ávila Castillo”*.



C. Dada la importancia de señalar la ruta crítica, se diseñaron diferentes manuales y registros que integran cada fase del modelo, dirigido a las y los actores, dichas fases son:

- ✓ Difusión y Conformación de Proyectos Productivos y de Autoempleo para las mujeres del municipio de Teteles de Ávila Castillo.
- ✓ Formalización y diseño de los Proyectos Productivos con Perspectiva de Género.
- ✓ Vinculación Institucional de los Proyectos.
- ✓ Servicios de Soporte para las Mujeres y Desarrollo Local.

La estructura propuesta, fue producto de un proceso participativo derivado de las actividades aprobadas por el Instituto Nacional de las Mujeres a través Fondo fortalecimiento a las políticas públicas municipales de igualdad y equidad entre mujeres y hombres *FODEIMM*, las cuales se relacionan a continuación:

1. “Diagnóstico sobre la situación de ingreso y actividad productiva de las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla”.



2. Tres talleres de capacitación con las actoras y actores involucrados para identificar la oferta interinstitucional de ingreso y autoempleo para las mujeres de Teteles de Ávila Castillo.
3. Una mesa de trabajo con las actoras y actores involucrados para conformar el modelo de “Red de Impulso para proyectos productivos y de autoempleo dirigido a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo”.
4. Foro público con las actoras y actores involucrados para conformar el modelo “Red de Impulso para proyectos productivos y de autoempleo dirigidos a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo”.
5. Diez talleres para capacitar a la población beneficiaria (se incluyen los temas de liderazgo, trabajo productivo y reproductivo, integración del proyecto productivo y de autoempleo, aspectos legales, fiscales, políticas de cuidado, entre otros.
6. Veinte “Proyectos Productivos y de Autoempleo” para las mujeres de Teteles de Ávila Castillo”.
7. Dos convenios de colaboración, entre actoras y actores pertenecientes a la “Red de Impulso al ingreso de Mujeres. Incluye “Gestiones y servicios legales”.
8. Sistematización de la experiencia.



Estructura General del Modelo



4 **Objetivos y Resultados Esperados del Modelo de Intervención**



4.1 Objetivo General

4.2 Objetivos Específicos

4.3 Resultados Esperados

4. Objetivos y resultados esperados del Modelo de Intervención

4.1 Objetivo General

Generar un modelo de intervención participativo, que involucre a las instituciones gubernamentales, ciudadanía del municipio y sociedad civil, con el fin de elevar el ingreso de las mujeres del municipio de Teteles de Ávila Castillo.

4.2 Objetivos específicos

- ✓ Elevar el ingreso de las mujeres, a través de capacitación técnica y formación de proyectos productivos rentables.
- ✓ Vincular los proyectos productivos de mujeres con Instituciones que les proporcionen capacitación, financiamiento y apoyo en la comercialización, tomando en cuenta la perspectiva de género.
- ✓ Proporcionar servicios de apoyo a las mujeres, para eliminar las barreras personales y colectivas que les impiden incorporarse a las redes económicas y de ingreso.

4.3 Resultados Esperados

- ✓ Incrementar la capacitación técnica de las mujeres, su acceso a tecnologías apropiadas y a la asistencia técnica de calidad.



- ✓ Vincular los programas y proyectos productivos con otros servicios y recursos relevantes para la vida de las mujeres y el ejercicio de sus derechos.
- ✓ Impulsar programas específicos de apoyo para crear o consolidar negocios que superen el nivel de subsistencia.
- ✓ Contar con una red de servicios de apoyo para las mujeres, que vigile el cumplimiento de sus derechos.

Resultados Esperados	Metas Cuantitativas	Metas Cualitativas
✓ Incrementar la capacitación técnica de las mujeres, su acceso a tecnologías apropiadas y a la asistencia técnica de calidad.	✓ Número de talleres de capacitación impartidos.	✓ Elevar el nivel de emporamiento de las mujeres.
✓ Vincular los programas y proyectos de microcrédito con otros servicios y recursos relevantes para la vida de las mujeres y el ejercicio de sus derechos.	✓ Número de vinculaciones institucionales.	✓ Elevar el nivel de emporamiento de las mujeres.



Resultados Esperados

✓ Impulsar programas específicos de apoyo para crear o consolidar negocios que superen el nivel de subsistencia.

✓ Contar con una red de servicios de apoyo para las mujeres, que vigile el cumplimiento de sus derechos.

Metas Cuantitativas

✓ Número de negocios derivados de la “Red de Impulso”, autosustentables y rentables.

✓ Número de convenios que proporcionen servicios de apoyo para las mujeres.

Metas Cualitativas

Elevar el nivel de empoderamiento de las mujeres.

✓ Elevar el nivel de empoderamiento de las mujeres.

5 Antecedentes



5.1 **Cómo surge el “Modelo de Intervención” y las acciones realizadas y vinculadas a la propuesta del “Modelo de Intervención”**

5. Antecedentes

5.1 Cómo surge el “Modelo de Intervención” y las acciones realizadas y vinculadas a la propuesta del “Modelo de Intervención”

Desde hace tres años, el Gobierno Federal y el Instituto Nacional de las Mujeres, en coordinación con el Gobierno Municipal de Teteles de Ávila Castillo y la Instancia Municipal, han realizado acciones en favor de la igualdad entre hombres y mujeres, entre éstas destacan:

- a) “Diagnóstico Sobre la situación de hombres y mujeres del municipio de Teteles de Ávila Castillo”.
- b) Plan Municipal de Desarrollo para la Igualdad de Género 2011-2014.
- c) Programa Operativo Anual 2012, Teteles de Ávila Castillo.
- d) Agenda Ciudadana de Género, dirigida a la Gestión Municipal .

Del “*Plan Municipal de Desarrollo para la Igualdad de Género*”, se desprenden los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción que abarcan el área económica y de género:

- **Objetivo 2:** Fomento económico para las mujeres

Estrategia 1 Promover proyectos productivos para mujeres

Líneas de acción:

- i. Gestionar proyectos productivos para el área del campo y dirigidos a mujeres.

26



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

- ii. Impulsar el desarrollo de mujeres emprendedoras.
- iii. Otorgar capacitación en temas de construcción de autonomía económica para las mujeres.
- **Estrategia 2:** Fomentar acciones de reparación para prevenir la doble y triple jornada laboral para mujeres.

Líneas de acción:

- i. Gestionar la apertura de estancias infantiles para madres trabajadoras.
- ii. Promover entre las familias la repartición democrática de las labores domésticas.

Del *Programa Operativo Anual 2012*, se desprenden los siguientes proyectos específicos relacionados con el área de ingreso:

- i. Gestionar el fondo federal “Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales” de la Secretaría de Economía.
- ii. Gestionar el fondo estatal “Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME).
- iii. Realizar dos talleres en habilidades para actividades comerciales.
- iv. Vincular y gestionar los programas: Apoyo a madres trabajadoras y apoyo a la estancia infantil para fortalecer el emprendimiento, promovidos por el DIF y SEDESOL FEDERAL.



- v. Realizar un taller de capacitación en temas de roles de género.

Finalmente, la planeación para 2012 también consideró a la “*Agenda Ciudadana de Género, dirigida a la Gestión Municipal*”.

Por todo lo anterior, se demuestra que el municipio de Teteles, trabaja con la perspectiva de género desde hace cuatro años, razón por la que reafirma su compromiso de construir condiciones de igualdad entre los géneros en el área económica.



6

Contexto: Condición y Posición de Género, Acción Pública y Actoras/es Involucrados



6.1 Condición y Posición de Género

6. Contexto: Condición y Posición de Género, Acción Pública y Actoras/es Involucrados

Los intereses de las mujeres tienen que ver con necesidades prácticas e inmediatas que satisfacen sus necesidades básicas, así mismo con intereses estratégicos que les permiten construir su autonomía.

6.1. Condición y Posición de Género

- i) *Intereses Prácticos de Género:* Son aquellos intereses que se encuentran relacionados con las condiciones de vida de la mujeres tales como educación, salud, ingreso, seguridad y acceso a nuevas tecnologías.
- j) *Intereses Estratégicos de Género:* Se relacionan con condiciones de acceso al poder y control sobre los recursos, considerando la construcción de las mujeres como sujetos sociales (participación política, empoderamiento, erradicación de la violencia).



Condición De Género
(Relacionada a los Intereses
Prácticos de las mujeres).

Situación Actual

- Salud: Salud Sexual y Reproductiva
 - Las mujeres, del municipio tienen en promedio 2 hijas/hijos. El porcentaje de embarazos entre adolescentes es de 7.8%. Las mujeres cuentan con conocimiento sobre los usos de métodos anticonceptivos, ellas no los utilizan.
 - Educación: Formal e Informal
 - La tasa de alfabetismo de 15 años y más, en mujeres corresponde a 90.4 y en hombres a 95.6%. El grado promedio de escolaridad entre hombres y mujeres de 9 años. La tasa de asistencia escolar en niños es de 92.7% y en niñas es de 97.6%.
 - En el municipio existe la Escuela Normalista Rural Carmen Serdán, esta ha sido una oportunidad para que las mujeres de Teteles estudien y se preparen, sin embargo la mayoría de las mujeres estudian y no se desempeñan laboralmente.
-

Condición De Género
(Relacionada a los intereses prácticos de las mujeres).

Situación Actual

- Trabajo e Ingresos
 - La Tasa de Participación Económica 2010, en hombres correspondió a 71.1%, mientras que en mujeres la tasa de participación fue de 40.6%. Las fuentes de trabajo en el municipio son las maquilas en las comunidades y en la cabecera la Escuela Normalista principalmente. Las mujeres de las comunidades indígenas se dedican a vender sus productos del sector primario agricultura y ganadería.
- Tecnologías y Comunicaciones
 - El mayor uso de la tecnología en Teteles de Ávila Castillo, es el televisor 90.7%, seguido de la radio 79.4%, teléfono celular 60.9%,

Posición de Género (Relacionada a los Intereses estratégicos de las Mujeres).	Situación Actual
<ul style="list-style-type: none">• Dinámicas de hogar y familias.	<ul style="list-style-type: none">• El 33% de los hogares cuentan con jefatura femenina. Los hogares no familiares, son liderados por mujeres en un 57%. Los hogares familiares representan el 30.9%
<ul style="list-style-type: none">• Acceso de Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Los programas que mayor acceso que tienen las mujeres del municipio de Teteles, son el seguro popular, programa oportunidades, capacitación por parte del CECADE en: corte y confección, cultura de belleza y repostería.• El 57% de las mujeres, no tienen acceso a financiamiento o crédito.• El 71% no son propietarias de alguna tierra, casa, o ganado.• El 55% de las mujeres, menciono no tener a su alcance la tecnología.• Por parte del área de capacitación el 64% de las mujeres afirmaron no tener acceso

Condición De Género (Relacionada A Los Intereses Prácticos De Las Mujeres).	Situación Actual
<ul style="list-style-type: none">• Control de Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Dentro del municipio el 40% de las mujeres mencionó no decidir y controlar el uso de su tiempo ya que tienen que realizar actividades como tareas domésticas, el cuidado de sus hijos/hijas, entre otras.• El 42% de las mujeres no son independientes económicamente.
<ul style="list-style-type: none">• Limitantes	<ul style="list-style-type: none">• El 34% opina que las mujeres que trabajan llegan a sufrir violencia. El 68% de las mujeres afirma que existe una cultura machista en el municipio
<ul style="list-style-type: none">• Formación de Redes	<ul style="list-style-type: none">• Las mujeres del municipio han tenido la oportunidad de acceder a proyectos productivos, sin embargo estos llegan a durar poco o incluso a decaer, ya que a ellas se les dificulta el trabajar en equipo y aun más si es con personas de su mismo sexo, así también, cuentan con poca experiencia laboral.

Lo anterior muestra que en el municipio existe un acceso desigual entre hombres y mujeres, y un control de recursos restringido para las mujeres, lo cual limita la capacidad de las mujeres para participar y desarrollar su autonomía.

6.2. Acción Pública

Una de las brechas de género más significativas es el área económica, tema que ha incentivado a los organismos internacionales a reconocer la desigualdad económica entre hombres y mujeres como un problema público, en respuesta, se crearon las “*Políticas Públicas con Perspectiva de Género*”, las cuáles proponen estrategias de intervención que instrumentan los derechos de las mujeres.

Bajo este contexto, el modelo “Red de impulso para proyectos productivos y de autoempleo dirigido a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo”, tiene el compromiso, el gobierno municipal junto con la Instancia Municipal de las Mujeres del desarrollar políticas públicas para impulsar el empoderamiento de las mujeres del municipio.

El diseño de la política pública considera el enfoque “GAD”, conocido como “Género en el Desarrollo”, el cual se relaciona directamente con el paradigma del “Desarrollo Humano”, promovido por la “Organización de Naciones Unidas”, y que busca promover la autonomía de las mujeres.

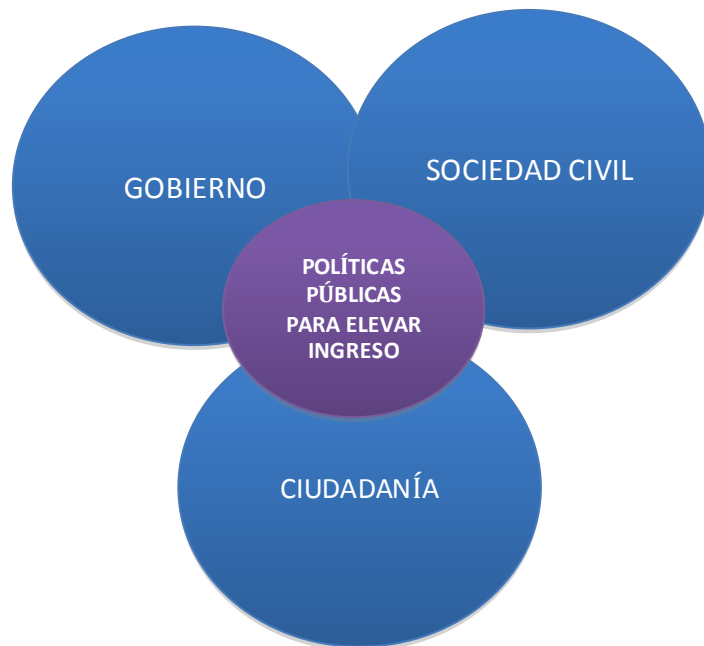
35



Las etapas que considera la política pública de “Red de impulso para proyectos productivos y de autoempleo” en el municipio incluye los siguientes puntos:

- i. Discusión con las y los actores públicos propuestos, sobre la creación de proyectos productivos y de autoempleo en el municipio.
- ii. Diseño de las acciones a partir de la perspectiva de género, y tomando en cuenta los derechos de las mujeres
- iii. Procesos de planificación y programación de las acciones propuestas, mediante una metodología que permanecerá y se mejorará en el transcurso del tiempo.

6.3. Actoras/es que participan en el diseño de Políticas Públicas



36



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

Gobierno

- Gobierno municipal
- Instancia Municipal de las Mujeres
- Instituto Poblano de las Mujeres (IPM)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL/PUEBLA)
- Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, Puebla (SECOTRADE)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Sociedad Civil

- Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla, (BUAP)
- Tecnológico de Monterrey (Puebla)
- Guarderías
- Escuela Normal Rural “Carmen Serdán”
- Pequeños Negocios

Ciudadanía

- Mujeres del Municipio de Teteles de Ávila Castillo, con expectativas de generar ingresos.



7 Problemáticas Centrales: Brechas de Género y Problemáticas Relevantes al Modelo



7. Problemáticas Centrales: Brechas de Género y Problemáticas Relevantes

Actualmente, en México existen diversos factores externos que obstaculizan, la creación de nuevas empresas, tales como la regulación fiscal, la situación económica, los altos costos de un crédito, la falta de tecnología, entre otros puntos que pueden ser clasificados como factores externos e internos, dentro de los segundos se encuentra el nivel o la falta de capacitación capacitación y la experiencia que se tenga para el trabajo a emprender.

Aunado a lo anterior las mujeres presentan más limitantes y restricciones a las diferentes necesidades para realizar un negocio, debido a su condición y posición de género, tales como la falta de acceso y control de recursos como lo es el crédito, uso del tiempo, capacitación y una vida libre de violencia.

El presente trabajo requiere de la unión de todos los actores locales, para disminuir el problema de carácter público.

Los puntos de tensión identificados en el modelo son los siguientes:

- El modelo requiere de un trabajo comunitario muy fuerte por parte de las y los promotores, así como de la Instancia Municipal de las Mujeres. Los lazos de confianza entre los grupos que conforman las mujeres y los actores/as determinan un peso importante para el éxito de los proyectos productivos.



- Es muy importante que a las mujeres siempre se les hable con la verdad, para no crear falsas expectativas, además se les debe de recalcar que es un proceso de largo plazo y su éxito dependerá del esfuerzo que ellas realicen.
- Generalmente a las mujeres les cuesta mucho trabajo formar redes de apoyo, de manera particular en el Municipio de Teteles de Ávila Castillo, un factor importante, por lo que los proyectos productivos no han perdurado, ha sido la falta de solución de conflictos entre las y los integrantes. Se debe de trabajar con las mujeres, en el tema de la importancia de trabajar en equipo y la formación de redes.
- Es muy importante el apoyo por parte de instituciones gubernamentales, por lo que mínimamente cada año, se deben de estar actualizando, los programas de las diferentes instituciones y sus reglas de operación de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Los y las promotores deben de sensibilizarse y comprender la condición y posición de las mujeres, ya que muchas de ellas no tienen experiencia en negocios, tienen doble y triple jornada de trabajo, sufren de violencia, y no existe la independencia para tomar decisiones.



- La creación de redes institucionales es muy importante ya que competir con el mercado es sumamente complejo, por lo que se necesita que el Gobierno Municipal y la Instancia Municipal de las Mujeres creen vinculaciones con las instituciones.
- El modelo busca fomentar la autonomía económica de las mujeres, por medio de proyectos productivos, los promotores deben tener como objetivo principal el impulsar a las mujeres a ir más allá y ampliar su óptica, a fin de que gradualmente vayan abandonando la práctica de actividades que refuerzan su posición de dependencia, ejemplo de tales son las actividades de educación, cuidado, preparación de alimentos. Sin embargo lo anterior no quiere decir que no se realicen las actividades anteriores, ya que se trata de desarrollar las habilidades o talentos de las mujeres,
- La experiencia muestra que si no se realizan las acciones mencionadas en el párrafo anterior, las mujeres llegan a tener doble y triple jornada de trabajo, así también presentan problemas en sus casas tales como violencia. La consecuencia es que los proyectos productivos llegan a caer o desintegrarse, es por ello la necesidad de incluir a los hombres en el proceso, con pláticas, talleres para lograr la sensibilización y



concientización de la problemática social de las mujeres y hacerles visibles las desventajas que tienen.

- Se debe de incluir a la familia en la corresponsabilidad de las actividades del hogar, es decir, que el padre de familia realice tareas domésticas, tales como limpiar, cocinar, lavar, atender a la familia, entre otros, así mismo se debe incluir a las hijas/hijos en la cooperación de las labores del hogar, esto como una medida de prevención a fin de evitar que las beneficiarias entren en una dinámica de trabajo múltiple, evitando así la doble o triple jornada laboral.



8

Marco Teórico Metodológico



8.1 Economía y Género

8.2 Proyectos Productivos para Mujeres

8.3 Metodología

8.4 Marco Normativo Necesario (Propuestas)

8. Marco Teórico – Metodológico

Las políticas de igualdad se han definido como el conjunto de las decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas en relación al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y a la mejora de la situación socio-económica, política, y cultural de la mujer. (Bustelo, 2004).

8.1 Economía y Género

El análisis histórico acerca de las construcciones sociales entre hombres y mujeres ha visibilizado las diferencias biológicas entre los sexos, ha sido causa de desigualdades en las diferentes esferas y significativamente en el área económica; a las mujeres se les ha ubicado en actividades de cuidado tales como preparación de alimentos, limpieza del hogar, cuidado de infantes, personas enfermas y personas de la tercera edad, por otra parte a los hombres históricamente se les ha asignado roles de liderazgo, paternales, proveedores, dicho de otra manera, han sido formados para la ejecución de actividades o trabajos con capacidad de ganar dinero o riquezas, mediante trabajos remunerados o negocios propios, a fin de cubrir a través de ese medio las necesidades económicas de sus familias.

Lo anterior ha ocasionado que en las sociedades exista una división de actividades en función del sexo, a los hombres se les han asignado actividades de **producción** (crear, producir, civilizar, ingeniar) mientras que

44



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

a las mujeres de **reproducción** (tareas domésticas). La problemática se centra en que se ponen a un lado los derechos básicos de los seres humanos como es la elección, proyectos de vida, o bien es una limitante para desempeñar los talentos que cada individuo posee.

Si la sociedad se limita a ejercer actividades de hombres o de mujeres en función de su sexo y no por iniciativa personal o el deseo de superación propia, se estaría coartando la libertad que cada ser humano posee, es por ello que se pone especial interés en la corresponsabilidad de hombres y mujeres en todas las tareas productivas y reproductivas, en espacios tanto públicos como privados sin importar el sexo.

Lo anterior, son causas de la “*División Sexual del Trabajo*”, entendido como “El reparto social de tareas en función del sexo, que se traduce en una jerarquización de la valoración social y económica otorgada a las funciones que cada sexo desempeña. Esta valoración se realiza en perjuicio de las tareas asumidas tradicionalmente por las mujeres.”

Una herramienta enfocada a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres es el *Empoderamiento*, el cual funge como un elemento estratégico indispensable en cualquier intervención que tenga como propósito apoyar el crecimiento de las sociedades, de los grupos y de las personas. Es de obligada consideración cuando se trata de combatir cualquier tipo de

45



exclusión. En términos generales puede decirse que genera en el individuo actitudes positivas para demostrar una habilidad para tomar conciencia de las desventajas; una motivación y una clara percepción de los beneficios personales y sociales que supone superar esas ventajas; voluntad y decisión para elegir intervenir proactivamente a favor de sus intereses o de los de su grupo o familia.

Esto significa, que crea en la persona mayor libertad para decidir sobre las opciones que él o ella misma pueda crear en función de sus derechos e intereses.

8.2 Proyectos Productivos para Mujeres

Los factores que hacen que un proyecto productivo sea exitoso son los siguientes: financiamiento, tecnología, conocimiento y experiencia, aunado a estos factores los proyectos productivos realizados por mujeres requieren de más esfuerzos entre ellos señalamos¹:

- Acceso a la formación/ capacitación (comenzando por la alfabetización e incluyendo la gestión empresarial).
- Acceso a la Propiedad.
- Acceso al Crédito.

¹ Guía Práctica para “La integración de la igualdad entre hombres y mujeres en los proyectos de la Cooperación Española”, 2004



- Acceso a la Tecnología.
- Acceso Asistencia técnica.
- Logro de una rentabilidad que garantice por lo menos la reproducción simple de los factores de producción, incluyendo la valorización del tiempo de mano de obra de las mujeres incorporado a la producción.
- Estrategias de Comunicación y de comercialización.
- Reproducción de la fuerza de trabajo.
- Responsabilidad de las tareas reproductivas en la familia.
- Existencia de relaciones de poder desiguales en la familia y entre géneros (deudas de transmisión sexual, falta de control sobre las decisiones y recursos, el hombre deja de trabajar).

Sumando a las barreras que se mencionaron anteriormente, las mujeres tienen a su cargo responsabilidades domésticas y familiares como el cuidado de menores, personas de la tercera edad y personas enfermas / enfermos, este tipo de actividades se encuentran en la esfera privada y frecuentemente queda no visibilizado y por tanto no es remunerado.

Sumado a lo anterior, las mujeres en zonas rurales e indígenas, se caracterizan por realizar actividades, enfocadas a la producción de alimentos para consumo familiar, caminan largas distancias debido a la falta de



transporte y a su acceso, cargando algún recurso natural para su subsistencia por ejemplo leña para cocinar.

Se debe tener un especial cuidado en el momento en que la población de mujeres objetivo se haya integrado en algún proyecto productivo, esto en cuanto al trabajo hecho en casa, ya que debe existir en la familia la corresponsabilidad en las actividades del hogar, es decir: que el padre de familia cumpla con tareas domésticas, tales como limpiar, cocinar, lavar, etc., al igual que los hijos/hijas. A la par el Gobierno debe crear apoyo en las tareas domésticas de cuidado.

8.3 Metodología

Para la integración del modelo, se utilizó un enfoque de investigación cualitativa, donde las y los participantes exploraron los fenómenos investigados a profundidad.

El perfil de las y los participantes integró a las y los actores necesarios para el diseño de políticas públicas: gobierno, sociedad civil y ciudadanía.

Se aplicó un proceso inductivo, y recurrente donde se analizaron múltiples realidades subjetivas, sin línea secuencial.

Bajo este método se logró profundidad en los significados, amplitud en los contenidos debido a la riqueza interpretativa, y se logró contextualizar el fenómeno.



Para la aplicación del modelo, se utilizaron las siguientes técnicas de metodología participativa, foros públicos, talleres y mesas de trabajo.

Finalmente se identificaron las principales variables de investigación, realizando un análisis de cruce entre la teoría de género, las actividades productivas en la zona y la información recolectada en las diferentes técnicas participativas.

8.4 Marco Normativo Necesario (Propuestas)

El avance en investigaciones sobre los temas de género, así como las propuestas generadas deben promover la gestión e institucionalización de los derechos de las mujeres.

Como medida a favor de la gestión de los derechos económicos de las mujeres, se propone:

- i. Generar acuerdos para el apoyo en la conformación de proyectos productivos para mujeres, desde la regiduría de comercio y hacienda pública del Honorable Cabildo de Teteles de Ávila Castillo.
- ii. Adecuar medidas de protección en el Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Teteles, para las mujeres que realizan actividades productivas en la vía pública.
- iii. Las medidas anteriores permitirán un avance en el ejercicio y protección de los derechos económicos del municipio.

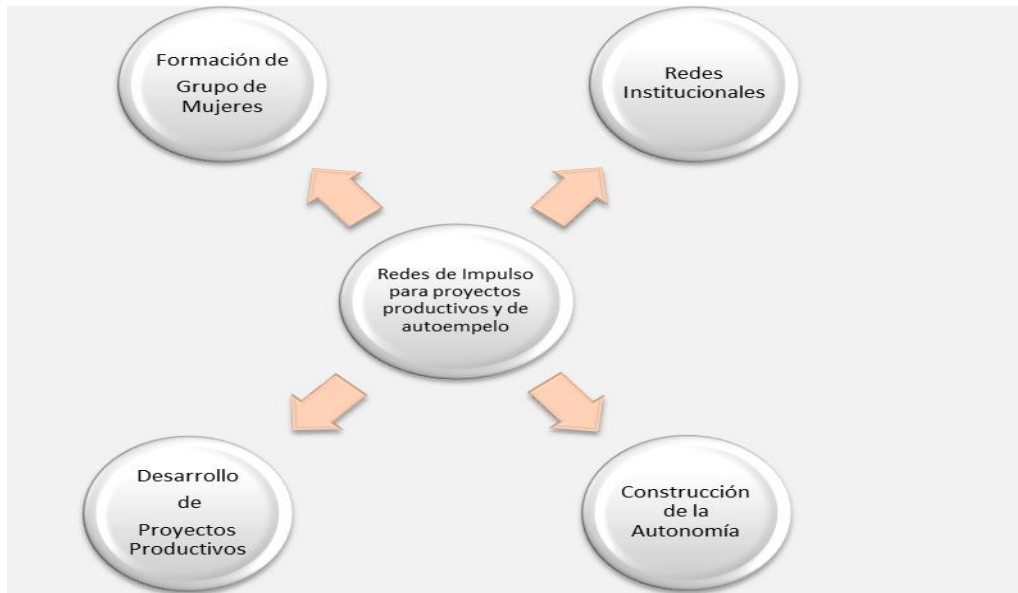


9 **Protocolos y Procedimientos Sugeridos**



9. Protocolos y Procedimientos Sugeridos

Para impulsar el desarrollo económico dirigido hacia las mujeres, es necesario integrar cuatro ejes esenciales, los cuáles son:



Del modelo propuesto se, desprenden cuatro manuales, derivado de la metodología participativa utilizada para construir el modelo (Diagnóstico, talleres, grupo focal, mesa de trabajo y foros). La propuesta se basó en un *“Manual de Difusión y Conformación de Proyectos Productivos y de Autoempleo para las mujeres del municipio de Teteles de Ávila Castillo, Puebla”* cuyo objetivo es dar a conocer el proceso de inicio de la conformación de la Red, a través de la Sistematización de la difusión y capacitación para las

mujeres del municipio, así mismo se realizó un *“Manual de Formalización y Diseño de los proyectos productivos con Perspectiva de Género para las mujeres del municipio de Teteles de Ávila Castillo”*, el cual tiene por objetivo realizar la planeación de los proyectos productivos enfocados a las Mujeres de Teteles de Ávila Castillo con expectativas de generar ingresos, a través de una metodología sencilla y práctica, así también busca desarrollar e incrementar la capacidad productiva de las mujeres del municipio por medio de capacitación técnica, el tercer punto corresponde al *“Manual de Vinculación Institucional de los Proyectos Productivos para las mujeres del municipio de Teteles de Ávila Castillo, Puebla”* el cual tiene como objetivo describir las Instituciones Participantes y sus programas, en la *“Red de impulso para Proyectos Productivos y de Autoempleo, dirigido a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla”*, así mismo busca incentivar a las instituciones académicas a la realización de estudios de investigación en materia de desarrollo de negocios, a fin de detectar y explotar las fortalezas y los nichos de mercado que ofrecen las comunidades del municipio, también busca canalizar a cada uno de los grupos de la población objetivo con las instituciones del Sector Gubernamental o Privado a fin de emprender y ejecutar los proyectos productivos diseñados en las etapas anteriores, por último se encuentra el *“Manual Servicios de Soporte para las Mujeres y Desarrollo Local, para las*

52



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

mujeres de Teteles de Ávila, Puebla”, el cual tiene por objetivo establecer un mecanismo de atención a las principales problemáticas que enfrentan las mujeres del municipio de Teteles de Ávila Castillo, para alcanzar la independencia y autonomía económica, así también, liberar los obstáculos a los que se enfrentan las beneficiarias para desarrollar y ejecutar sus proyectos productivos, también busca vincular los programas institucionales con los proyectos productivos diseñados por la población objetivo, teniendo otros servicios de soporte y apoyo para el desempeño laboral y emprendedor de las mujeres del municipio.



10

Mecanismos de Gestión Institucional Realizados



10. Mecanismos de Gestión Institucional Realizados

Se lograron seis “Convenios y/o Acuerdos Institucionales” para crear convenios de capacitación, financiamiento, investigación, y tecnología para poder ayudar a las mujeres a construir su empoderamiento y dotarlas de liderazgo para que puedan llevar a cabo sus proyectos de manera satisfactoria.

A manera de resumen se destacan los puntos principales de los acuerdos celebrados con las diversas instituciones:

- i) **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla:** Acuerdo para apoyar la capacitación económica de las mujeres para el autofinanciamiento, la formación de liderazgos y el empoderamiento que deben adquirir. Para esto propone enseñarles a las mujeres lo que implica el empoderamiento y su origen, para incluirlas de esta forma en el proceso.

También se brindará asesoría por parte de los profesores y alumnos en los planes de negocio, para así bajar la teoría con mayor audacia y con el apoyo de profesionales y jóvenes provenientes de la Universidad y de la misma comunidad, incluir en los proyectos productivos planes de negocio, factibles, y eficientes.

55



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

Se propone la creación de un programa a manera institucional (entre el municipio y la universidad) en el cual se puedan cubrir distintas vertientes como: economía y finanzas, derecho y partes legales, generación de alimentos, conservas, tecnologías y veterinaria.

ii) Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

(Secotrade): Propone cursos de capacitación para el autoempleo, el cual consiste en generar cursos de capacitación. Los cuales serán impartidos por un instructor pagado por la Secretaría, la cual también patrocinara pequeñas becas para las personas que estén tomando el curso así como la compra de los insumos. *Fomento al Autoempleo:*

Este es el programa que sigue a la capacitación para el autoempleo, es un modo de cerrar el círculo productivo. Consiste en pequeños proyectos para la compra de maquinaria o herramientas. Estos cuentan con un presupuesto de 125 mil pesos como máximo, y el grupo deberá de ser conformado por cinco personas. *Vinculación*

laboral: Se le vincula a los municipios con bolsas de trabajo, portales de empleo, ferias de empleo y talleres de buscadores de empleo. Así como asesorías para cumplir con los requerimientos para conseguir empleos, actitud, elaboración de currículos; *Observatorio Laboral:*

Este programa está enfocado principalmente a secundarias y



preparatorias para que los jóvenes vean como es el mercado laboral y en base eso puedan decidir a que licenciatura o carrera técnica se integrarán en el futuro;

- iii) Instituto Poblano de las Mujeres:** Acuerdo para recibir en Teziutlán, Puebla asesorías jurídicas y psicológicas para mujeres víctimas de violencia, así como cuentan con una casa de asistencia que cumple como un refugio anónimo para asegurar la integridad de las mujeres violentadas.

También se proporcionan talleres de capacitación para concientizar a las mujeres que tienen la capacidad de acceder a otro tipo de acciones laborales y reincorporarlas en el mundo económico y productivo.

implementación de talleres de liderazgo y participación social con perspectiva de género; así como, talleres y pláticas de sensibilización y conciencia hacia la violencia que se vive en la familia, las escuelas, en el ámbito laboral y social, así como en otras vertientes donde la mujer se encuentra vulnerable.

- iv) Comisión para el desarrollo de Pueblos Indígenas. (CDI):** Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, el cual menciona tiene como propósito insertar a las mujeres en un

57



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

nuevo esquema de sociedad comunitaria distinta a lo que se esta manejando, capacitándolas para mejorar su capacidad adquisitiva a través de proyectos productivos. El municipio deberá ingresar la solicitud adecuadamente para iniciar el proceso. En el caso de quedar aceptados, lo siguiente es un taller de difusión donde se dan a conocer las reglas y el programa bajo el cual las mujeres van a participar. De ahí prosigue un enfoque en talleres que fortalezcan el trabajo organizativo de las mujeres para efecto de garantizar el éxito del grupo y del proyecto.

- v) **Secretaría de Desarrollo Social Federal:** *Fondo de cofinanciamiento:* Son apoyos para establecer empresas o actividades productivas que generen beneficios a los grupos que los formen, estos pueden ser: familias, grupos mixtos, grupos de mujeres, etc. El subsidio es de veinticinco mil pesos por persona y el tope límite es de trescientos mil pesos por proyectos. La aportación que pone SEDESOL es dependiendo de cada grupo. 5% en mujeres (zona rural) 10% mujeres (zona urbana), 10% hombres (zona rural), 10% (zona urbana). *Proyectos Integrados:* Este programa en caso contrario al cofinanciamiento se otorga a organizaciones legalmente reconocidas y se paga directamente al representante. El subsidio es

58



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

de 25 mil pesos por persona y el límite de éste es de cinco millones de pesos. Es complementario al fondo de cofinanciamiento y es en apoyo a la comercialización y mercadotecnia. Se le otorga también el apoyo para la creación de su publicidad y va de de los cinco mil a quince mil pesos dependiendo de que se quiera lograr.

vi) Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.:

Programa “*La Formación del ciudadano/a*”, el cual consiste en el trabajo con las comunidades para el incremento del desarrollo social, incorporando a los ciudadanos/as a cumplir sus tareas cívicas.

También cuentan con la Red de incubadoras sociales, la cual estpa encargada de capacitar y empoderar empresarios que tengan una idea de negocio o una empresa ya establecida. Los servicios que principalmente ofrecen son: consultoría, finanzas, mercadotecnia, capacitación, empoderamiento del empresario, y cualquier herramienta que ayude a los empresarios a consolidar su negocio.

A finales de diciembre de 2012, se cuenta con el siguiente avance en la elaboración de convenios y acuerdos institucionales.



Dependencia	Vinculación	Estado Actual
<ul style="list-style-type: none">Escuela economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP	<ul style="list-style-type: none">Acuerdo para servicio social en apoyo a la elaboración de planes de negocio para proyectos productivos.Acuerdo para capacitación en temas económicos desde la perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none">Reactivación de convenio ya firmado en años anteriores. Actualización del convenio.En trámite.
<ul style="list-style-type: none">SEDESOL Federal	<ul style="list-style-type: none">Acuerdo para capacitación y financiamiento a proyectos.	<ul style="list-style-type: none">Integración de proyectos para apoyo 2013.En trámite.
<ul style="list-style-type: none">CDI Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	<ul style="list-style-type: none">Acuerdo para capacitación y financiamiento a proyectos.	<ul style="list-style-type: none">Integración de proyectos para apoyo 2013.En trámite.

Dependencia	Vinculación	Estado Actual
<ul style="list-style-type: none"> Instituto Poblano de las Mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para tratamiento de la violencia de género y apoyo de servicios jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> En trámite elaboración de convenio.
<ul style="list-style-type: none"> SECOTRADE 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para capacitación y financiamiento de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Integración de proyectos para apoyo 2013. En trámite.
<ul style="list-style-type: none"> Tecnológico de Monterrey 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para la incubadora social. 	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de diagnóstico institucional.
<ul style="list-style-type: none"> Guardería locales de Teteles (2) 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para ingreso de infantes de mujeres que pertenecen a la Red. 	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de acuerdo local.



Los mecanismos de vinculación institucional resultan ser un trabajo estratégico que se irá construyendo a lo largo del tiempo, por tanto, cada seis meses la Titular de la Instancia de las Mujeres, reportará el avance de dichos convenios y acuerdos de colaboración.



11

Ciudadanía y Construcción de Redes en el Desarrollo



11.1 Recomendaciones

11. Ciudadanía y Construcción de Redes en el Desarrollo del Modelo

Desde el principio de la implementación del modelo se trabajaron y conformaron grupos de mujeres quienes presentaban la inquietud de conformar un plan de negocio, así fu como se definió una etapa piloto la cual consideró actividades de:

Difusión y Conformación de Proyectos Productivos para mujeres del municipio	Formalización y Diseño de los proyectos productivos	Servicios de Soporte para las Mujeres y Desarrollo Local, para las mujeres
<ul style="list-style-type: none">• 3 Talleres dirigidos a Actores/Actores Locales y a la ciudadanía• Identificación de necesidades de la Población e identificación de la Oferta interinstitucional.• Presentación del modelo y formación de grupos	<ul style="list-style-type: none">• 7 Talleres en capacitación para formar proyectos productivos• Taller armando mi negocio por sector Económico:<ul style="list-style-type: none">✓ Primario✓ Secundario✓ Terciario	<ul style="list-style-type: none">• 3 Talleres• *Perspectiva de Genero• *Segregación laboral, doble y triple jornada laboral• *Resolución de Conflictos



Vinculación con las instituciones en áreas de:

- *Capacitación
- *Financiamiento
- *Comercialización

Los resultados del proyecto piloto fueron:

- En un inicio, a los y las promotoras les costó trabajo entablar relaciones de confianza con la comunidad, debido a que eran ajenos a ellas y a ellos, sin embargo, poco a poco se fue dando la comunicación entre la población beneficiada.
- A las mujeres que se les invitó al proyecto mostraron una excelente respuesta e interés en trabajar en los proyectos productivos.
- Se logró la formación de 20 grupos productivos, cada grupo en un rango de 3 a 5 mujeres por proyecto.
- Se logró la integración de hombres en los proyectos, sin embargo siempre se buscó que las líderes fueran mujeres.
- Se realizó la capacitación técnica en proyectos productivos y construcción de la autonomía.
- Se presentaron los proyectos productivos a las instituciones, así como sus necesidades de las mujeres del municipio y los acuerdos que se llegaron fueron la vinculación de las instituciones con cada proyecto, conforme a las reglas de operación de cada programa.
- Se cuidó que las instituciones vinculantes, respetaran y garantizaran los derechos de las mujeres, omitiendo y descartando aquellas instituciones



que reproducían roles ancestrales de género, sobre todo aquellas “Instituciones de Microfinanzas”, las cuales utilizan y basan su clientela en mujeres, basando sus ganancias y excedentes en roles culturales de género.

11.1 Recomendaciones

La inclusión de la ciudadanía en el modelo de desarrollo es fundamental, ya que se debe sensibilizar a los actores y actoras locales, en temas como:

- Sensibilización dirigida a los y familiares de las mujeres beneficiadas, a fin de que se lleguen a acuerdos de responsabilidad compartida en cuanto a la repartición igualitaria del trabajo doméstico entre todos los y las integrantes de la familia.
- Repartición equitativa en las actividades de cuidado (niños, niñas, enfermos, enfermas, personas de la tercera edad) entre todos los y las integrantes de la familia.
- Repartición equitativa en las actividades de preparación de alimentos entre todos y todas las integrantes del modelo.

Por otra parte se debe de trabajar con las mujeres en temas específicos tales como:

- Liderazgo

- Solución de Conflictos
- Perspectiva de Género
- Desarrollo Humano y Local
- Derechos Humanos
- Violencia
- Formación de redes de mujeres



12 Sistema de Indicadores para el Seguimiento



12. Sistema de Indicadores para el Seguimiento

El tablero de medición incluye los indicadores propuestos, el cual resulta indispensable para conocer y dar seguimiento a la efectividad de los objetivos, estrategias y acciones propuestas planteadas:

Objetivo	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo
<ul style="list-style-type: none">• Elevar el ingreso de las mujeres, a través de capacitación técnica y formación de proyectos productivos rentables.	<ul style="list-style-type: none">• Número de talleres impartidos.• Número de proyectos productivos conformados.	<ul style="list-style-type: none">• Elevar la autonomía económica de las mujeres.
<ul style="list-style-type: none">• Vincular los proyectos productivos de mujeres con Instituciones que les proporcionen capacitación, financiamiento y apoyo en la comercialización, tomando en cuenta la perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none">• Número de vinculaciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none">• Elevar el nivel de empoderamiento de las mujeres.

Objetivo	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo
<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar servicios de apoyo a las mujeres, para eliminar las barreras personales y colectivas que les impiden incorporarse a las redes económicas y de ingreso.	<ul style="list-style-type: none">• Número de servicios de apoyo para mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Elevar el nivel de empoderamiento de las mujeres.

13 Mecanismos de Monitoreo y de Evaluación Aplicados



13. Mecanismos de Monitoreo y d Evaluación Aplicados

La evaluación del modelo, se llevará a cabo desde los siguientes Criterios de Evaluación desde la perspectiva de género:

1. *Eficacia*: Relación de los objetivos de la acción de desarrollo con los resultados considerando los beneficios alcanzados por mujeres y hombres, niñas y niños, sin analizar los costos en los que se incurre para obtenerlos.
2. *Pertinencia*: Adecuación de los objetivos de la intervención a las necesidades, prácticas y estratégicas, de mujeres y hombres, niñas y niños.

Ha de valorarse, igualmente, si la metodología adoptada por la intervención ayuda a las mujeres a percibir las limitaciones que ellas mismas se imponen y a superarlas.

1. *Eficiencia*: Valoración de si los resultados vinculados a la igualdad de género han sido logrados a un costo razonable y de sí los beneficios tienen un costo equitativo y han sido asignados equitativamente.
2. *Calidad de la participación*: Modo e intensidad con la que participan mujeres y varones a lo largo de la acción pública.
3. *Cobertura*: Grado en el que se llega a varones y mujeres.



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

Los medios de verificación propuestos, en relación a los criterios de evaluación son:

- a) Objetivos del modelo de atención.
- b) Grupos Focales y mesas de trabajo.
- c) Presupuesto del modelo.
- d) Resultado de talleres, mesas de trabajo, foros públicos y grupos focales.
- e) Número de mujeres y hombres que participaron en todas las fases del modelo.



14 Recursos Aplicados



14. Recursos Aplicados

Las actividades que se realizaron durante el proyecto tienen que ver con las siguientes actividades: se elaboraron distintos grupos focales, entrevistas y un sondeo estadístico para obtener la información necesaria para la elaboración del “Diagnóstico sobre la situación de ingreso y actividad productiva de las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla”; se impartieron tres talleres con la ciudadanía para dar a conocer la “Red de Impulso para proyectos productivos y de autoempleo, dirigidos a las mujeres de Teteles de Ávila Castillo” y así invitar a las mujeres del municipio a que participaran en el proyecto y crearan sus proyectos productivos; a partir de esto, se impartieron diez talleres a los grupos de mujeres que se crearon para los proyectos productivos, siete con especial énfasis en el perfeccionamiento de su plan productivo y tres enfocados en la construcción de la autonomía de las mujeres; con el fin de enlazar los planes productivos con Instituciones para conseguir apoyo por parte de ellas, se realizó una mesa de trabajo en la que participaron distintas Instituciones y el Gobierno de Teteles para que éstas, presentaran sus ofertas institucionales y se pudieran vincular con los grupos de mujeres. Por último se realizó un foro público para presentar a la ciudadanía los productos finales del proyecto.

75



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

Evento	Periodo
Diagnóstico sobre la situación de ingreso y actividad productiva de las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla	Durante septiembre y octubre
Taller 1- “Taller de promoción para formar proyectos productivos”	Septiembre
Taller 2- “Taller de promoción para formar proyectos productivos”	Septiembre
Taller 3- “Taller de promoción para formar proyectos productivos”	Septiembre
Taller 1: “Armando mi negocio 1, Sector Primario.” Taller 2: “Armando mi negocio 2, Sector Primario”	Octubre
Taller 4: “Armando mi negocio, 1. Sector Secundario” Taller 5: “Armando mi negocio 2, sector secundario”	Octubre
Taller 6: “Armando mi negocio 1, sector terciario” Taller 7: “Armando mi negocio 2, sector terciario”	Octubre
Taller 8: “Perspectiva de género”	Noviembre
Taller 9: “Segregación ocupacional del trabajo, doble y triple jornada laboral”	Noviembre
Taller 10: “Resolución de conflictos”	Noviembre
Mesa de Trabajo para dar a conocer: “LA RED DE IMPULSO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE AUTOEMPLEO, DIRIGIDA A LAS MUJERES DE TETELES DE ÁVILA CASTILLO, PUEBLA.” REUNIÓN DE ACTORES/AS PARA PROMOVER LA RED DE ING.RESO	Noviembre
Foro Público para dar a conocer los resultados del Diagnóstico sobre la situación de ingreso y actividad productiva de las mujeres de Teteles de Ávila Castillo, Puebla” y el “Modelo Red de Impulso para Proyectos Productivos y de Autoempleo de Teteles”	Noviembre



Instituciones y personal convocado:

- Gobierno Municipal
- Usuaris del Instituto Municipal de las Mujeres de Teteles
- Ciudadanía
- Actores y actoras locales
- Secretaría de Desarrollo Social Federal
- SECOTRADE
- BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
- SEDESOL FEDERAL
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- Instituto Poblano de las Mujeres
- Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI)



15 Resultados Logrados



15.1 Fortalezas y Debilidades en la Aplicación del Modelo

15.2 Fortalezas

15.3 Oportunidades

15.4 Debilidades

15.5 Amenazas

15. Resultados logrados

15.1 Fortalezas y Debilidades en la Aplicación del Modelo

Durante la elaboración del proyecto se pudieron identificar distintas fortalezas, áreas de oportunidad, debilidades y amenazas, las cuales son de gran importancia a la hora de la evaluación del proyecto.

15.2 Fortalezas

Las fortalezas que se identificaron en el proyecto fueron la alta participación e interés que existe por parte de las mujeres en la elaboración de los planes productivos. Las mujeres que se integraron finalmente al proyecto mostraron un gran interés y una alta expectativa en ello.

Otra Fortaleza con la que se cuenta es el apoyo por parte del Presidente Municipal, ya que se muestra interesado en el proyecto y ha abierto los medios, facilitando los procesos para que se lleve a cabo el proyecto. De igual modo, el presidente está comprometido a crear Instancias con cimientos fortalecidos para asegurar la perpetuidad de los proyectos y de las Instancias a pesar de los siguientes cambios de gobierno en el futuro.

15.3 Oportunidades

Una de las oportunidades más grandes con las que cuenta este proyecto es la ya realizada vinculación con las diferentes Instituciones por parte del gobierno

79



municipal para conocer la oferta institucional de los distintos organismos del gobierno e instituciones privadas para el apoyo de los proyectos productivos de las mujeres. Esto representa una gran área de oportunidad ya que a partir de esta vinculación se podrán implementar más proyectos en el futuro, creando así un lazo entre las diferentes Instituciones y el gobierno municipal de Teteles.

15.4 Debilidades

La metodología propuesta para la conformación de la red de impulso para proyectos productivos implica un mediano y largo plazo, así como procesos educativos y formativos, lo cual no resulta atractivo para las mujeres, ya que están acostumbradas a beneficios inmediatos como los proporcionados por programas federales como el “Oportunidades”.

Las debilidades con las que se contaron fue la desconfianza por parte de las mujeres hacia las y los promotores, el gobierno municipal y las diferentes mujeres para los grupos del plan de negocio, ya que sienten que sólo se les utiliza para la obtención de algún beneficio y que no se les dará seguimiento a sus proyectos. Lo cual genera poca involucración por parte de las mujeres del municipio ya que, no lo ve como una fuente viable o lo suficientemente segura como para adentrarse al proyecto.

La falta de recursos que existen en el municipio es otra debilidad, ya que para capitalizar los proyectos productivos se tienen que conseguir recursos por

80



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

parte de instituciones o del gobierno y no siempre se pueden financiar todos los planes productivos que existen.

15.5 Amenazas

La Amenaza principal que identificamos en el proyecto fue el problema que representa el cambio de gobierno municipal al proyecto, ya que si no se crean los cimientos lo suficientemente fortalecidos que aseguren su perpetuidad; cualquier directivo que no se sienta conforme o de acuerdo con el proyecto, puede tomar medidas y parar el avance que se ha logrado en el municipio.

Otra amenaza que existe, es que los programas pueden ir en función del nuevo gobierno, cambiando la postura de las políticas públicas, lo cual provoca cierta incertidumbre por parte del Gobierno de Teteles y las cabezas de este proyecto.



16 Conclusiones y Recomendaciones



16. Conclusiones y Recomendaciones

No se puede hablar de autonomía y empoderamiento para las mujeres, si éstas no ejercen sus derechos económicos y de ingreso, por tanto es una gran responsabilidad para el Gobierno de Teteles de Ávila Castillo crear condiciones que permitan proporcionar a las mujeres, conocimientos y habilidades tanto internas como externas, para emprender actividades que las ubiquen en el sector productivo formal, y donde les sean garantizados sus derechos de previsión social tales como: salud, vivienda e invalidez.

La “Red de impulso para proyectos productivos y de autoempleo dirigidos a las mujeres” representa un primer esfuerzo para construir de forma articulada e institucional, nuevas posibilidades de generar ingresos para las mujeres, y bajo modelos donde les sean garantizados sus derechos, teniendo un especial cuidado de no vincularlas con Instituciones que reproducen los estereotipos de género, mismos que las han llevado a una desigualdad económica ancestral con respecto a los hombres.

Finalmente se recomienda un seguimiento puntal del proyecto por parte de la Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres, y un permanente apoyo del Presidente Municipal, para que dicho proyecto tenga continuidad y los convenios celebrados con las diferentes instituciones sean parte de un



proceso largo y certero, que contribuya al desarrollo local, basado en la conformación de una comunidad más justa e igualitaria.



17 Bibliografía



17. Bibliografía

1. Guía Práctica para “La integración de la igualdad entre hombres y mujeres en los proyectos de la Cooperación Española”, 2004
2. Plan municipal para la igualdad de género gobierno municipal de Teteles de Ávila Castillo, Puebla 2011-2014, Inmujeres 2011.
3. Programa operativo anual 2012 para la igualdad Teteles de Ávila castillo, Puebla, Inmujeres 2011.



18 Memoria Fotográfica



18. Memoria Fotográfica





